SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO

suramericana

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN	PÓLIZA NÚMERO	REFERENCIA DE PAGO
SAN GIL, 27 DE JUNIO DE 2024	0967942-3	01314005951

INTERMEDIARIO	CÓDIGO	OFICINA	DOCUMENTO NÚMERO
OMAIRA BARBOSA ASESORES DE SEGUROS LTDA.	33976	092	14005951

TOMADOR	NIT
ASOCIACION CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN CAYETANO DE GUAPOTA	8040127418

ASEGURADO	NIT
ASOCIACION CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN CAYETANO DE GUAPOTA	8040127418

BENEFICIARIO	
TERCEROS AFECTADOS	

DIRECCIÓN DE COBRO	CIUDAD	TELÉFONO
CLL 2 SUR # 1 - 20	GUAPOTA	6065040100

DIRECCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO	CIUDAD	DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN DEL SECTOR
CL 2 SUR # 1 20	GUAPOTA	SANTANDER	SECTOR ESTATAL

ACTIVIDAD	CODIGO ACTIVIDAD
CONSULADOS, EMBAJADAS, RESIDENCIAS EMBAJADORES	10 - 5

DESCRIPCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO	RIESGO No
	1

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	VLR. ASEGURADO	VLR. MOVIMIENTO	% ÍNDICE VARIABLE	PRIMA	I.V.A	PRIMA + IVA
* BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	260.000.000,00	0,00	0	0	0	0

VIGENCIA DEL MOVIMIENTO DESDE	HASTA	NÚMERO DÍAS	PRIMA	IVA	TOTAL A PAGAR
27-JUN-2024	13-AGO-2024	47	$0	$0	$0

VALOR A PAGAR EN LETRAS
CERO PESOS M/L

VIGENCIA DEL SEGURO DESDE	HASTA	NÚMERO DE RIESGOS VIGENTES	VALOR ASEGURADO	VALOR INDICE VARIABLE	TOTAL VALOR ASEGURADO
27-JUN-2024	13-AGO-2024	1	$260.000.000,00	$0,00	$260.000.000,00

DOCUMENTO DE:
DESCUENTO COMERCIAL TARIFA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DEL SEGURO: "LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO".
EL PRESENTE CONTRATO SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 01-13-040 , LAS CUALES SE ADJUNTAN

EL TOMADOR, ASEGURADO, BENEFICIARIO O AFIANZADO, SE OBLIGAN A ACTUALIZAR ANUALMENTE O AL MOMENTO DE LA RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA, LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL FORMULARIO DE VINCULACIÓN DE CLIENTES Y SUS ANEXOS Y A ENTREGAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE. A SU VEZ, LA COMPAÑÍA TIENE LA FACULTAD DE CANCELAR EL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO AUTORIZADO POR EL RÉGIMEN LEGAL PROPIO DE CADA CONTRATO, EN CASO DE DESATENCIÓN A ESTOS DEBERES.

102 - NEGOCIOS CORPORATIVOS

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA
013	AG5	092	CUM006	07	PESO COLOMBIANO

COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA ASEGURADO

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

PARTICIPACIÓN DE ASESORES

CÓDIGO	NOMBRE DEL ASESOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
33976	OMAIRA BARBOSA ASESORES DE SEGUROS LTDA.	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA	AGENCIAS	100,00	0

FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE UTILIZA	TIPO Y NUMERO DE LA ENTIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	RAMO AL CUAL PERTENECE	IDENTIFICACION INTERNA DE LA PROFORMA
01 - 06 - 2009	13 - 18	P	6	F-01-13-040

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN
LA DlRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
CLL 12 #12-123 LOC 177 CC PUEN
SAN GIL

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
NIT 890.903.407-9
RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS REGIMEN COMÚN

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO

suramericana

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN	PÓLIZA NÚMERO	REFERENCIA DE PAGO
SAN GIL, 27 DE JUNIO DE 2024	0967942-3	01314005951

INTERMEDIARIO	CÓDIGO	OFICINA	DOCUMENTO NÚMERO
OMAIRA BARBOSA ASESORES DE SEGUROS LTDA.	33976	092	14005951

TOMADOR	NIT
ASOCIACION CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN CAYETANO DE GUAPOTA	8040127418
ASEGURADO	**NIT**
ASOCIACION CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN CAYETANO DE GUAPOTA	8040127418
BENEFICIARIO	
TERCEROS AFECTADOS	

DIRECCIÓN DE COBRO	CIUDAD	TELÉFONO
CLL 2 SUR # 1 - 20	GUAPOTA	6065040100

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

012003951271. NO. DE CONTRATO CA-050-2024.
LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON UNA COBERTURA DE 260,000,000 PARA CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE; AL IGUAL QUE LA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.
SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO CA-050-2024. CON OBJETO REFERENTE A: AUNAR ESFUERZOS CON EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN CAYETANO DEL MUNICIPIO DE GUSPOTA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DIRIGIDPS A LA ATENCION DE LA POBLACION DE ADULTOS MAYORES, DISCPACITADOS Y EN ESTADO DE ABANDONO DEL MUNICIPIO DE GUAPOTA- SANTANDER Y DEMAS ESPECIFICACIONES DEL MISMO.
**SE EXPIDE CERTIFICADO SEGUN ACTA DE INICIO. ACUERDAN LAS PARTES FIJAR COMO FE CHA DE INICIO EL DIA 27 DE JUNIO DEL 2024. FIRMAN LAS PARTES EL DIA 27 DE JUNIO DEL 2024.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN
LA DlRECClÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
CLL 12 #12-123 LOC 177 CC PUEN
SAN GIL

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(GARANTÍA ÚNICA)

suramericana

Ciudad y Fecha de Expedición	Póliza		Documento
SAN GIL, 27 DE JUNIO DE 2024	3951271–0		15797490
Intermediario	**Código**	**Oficina**	**Referencia de Pago**
OMAIRA BARBOSA ASESORES DE SEGUROS LTDA.	33976	092	01215797490

TOMADOR

NIT	Razón Social y/o Nombres y Apellidos		
8040127418	ASOCIACION CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN CAYETANO DE GUAPOTA		
Dirección		**Ciudad**	**Teléfono**
CLL 2 SUR # 1 – 20		GUAPOTA	6065040100

GARANTIZADO

NIT	Nombres y Apellidos
8040127418	ASOCIACION CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN CAYETANO DE GUAPOTA

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT	Nombres y Apellidos
8902049790	MUNICIPIO DE GUAPOTA

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
CALIDAD DEL SERVICIO	27–JUN–2024	13–DIC–2024	8.251.531,00	0,00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27–JUN–2024	13–DIC–2024	8.251.531,00	0,00
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	27–JUN–2024	13–AGO–2027	8.251.531,00	0,00

VIGENCIA DEL SEGURO		VIGENCIA DEL MOVIMIENTO			VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR
Desde	Hasta	Días	Desde	Hasta			
27–JUN–2024	13–AGO–2027	1142	27–JUN–2024	13–AGO–2027	$0	$0	$0

VALOR A PAGAR EN LETRAS
CERO PESOS M/L

Documento de:	Valor Asegurado Movimiento	Prima Anual	Total Valor Asegurado
MODIFICACION VALORABLE CON COBRO DE PRIMA	$0	$90.767	$24.754.593,00

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN N° 009961

102 – NEGOCIOS CORPORATIVOS

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
012	NDX	092	CUM006	07	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
33976	OMAIRA BARBOSA ASESORES DE SEGUROS LTDA.	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100,00	0

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación Interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/01/2017	13 – 18	P	05	F–01–12–084
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13 – 18	NT–P	5	N–01–012–011

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO CA–050–2024. CON OBJETO REFERENTE A: AUNAR ESFUERZOS CON EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN CAYETANO DEL MUNICIPIO DE GUSPOTA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DIRIGIDPS A LA ATENCION DE LA POBLACION DE ADULTOS MAYORES, DISCPACITADOS Y EN ESTADO DE ABANDONO DEL MUNICIPIO DE GUAPOTA– SANTANDER Y DEMAS ESPECIFICACIONES DEL MISMO.

**SE EXPIDE CERTIFICADO SEGUN ACTA DE INICIO. ACUERDAN LAS PARTES FIJAR COMO FE CHA DE INICIO EL DIA 27 DE JUNIO DEL 2024. FIRMAN LAS PARTES EL DIA 27 DE JUNIO DEL 2024.